

	BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS	Ref.: BPP-15_329
		Revisión: 0
		Fecha: junio 2018
		Página 1 de 4
INSTALACIONES ESPECÍFICAS EDIFICIO MARIE CURIE (CIUDAD REAL) TRABAJO EXPERIMENTAL EN SOLITARIO O EN HORARIO NO HABITUAL		

BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS

**INSTALACIONES ESPECÍFICAS
EDIFICIO MARIE CURIE (CIUDAD REAL)**

TRABAJO EXPERIMENTAL EN SOLITARIO O EN HORARIO NO HABITUAL

REVISIÓN (actualización de equipos)	FECHA	MODIFICACIONES
0	Marzo 2018 11/06/2018	Borrador inicial. Ratificado por el Comité de Seguridad y Salud de la UCLM

ELABORADO POR:	RATIFICADO POR:
Dirección del IRICA Servicio de Prevención y Medio Ambiente de la UCLM Fecha: marzo 2018	Comité de Seguridad y Salud de la UCLM Fecha: 11/06/2018

	BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS	Ref.: BPP-15_329
		Revisión: 0
		Fecha: junio 2018
		Página 2 de 4
INSTALACIONES ESPECÍFICAS EDIFICIO MARIE CURIE (CIUDAD REAL) TRABAJO EXPERIMENTAL EN SOLITARIO O EN HORARIO NO HABITUAL		

1. INTRODUCCIÓN.

En este documento se proporcionan los protocolos específicos de las instalaciones del edificio. En el documento BPP-16-Trabajo experimental en solitario-horario no habitual se establecen las normas de coordinación generales en aquellas situaciones en las que se precise realizar trabajos y/o dejar equipamiento técnico conectado, fuera del horario de apertura al público de los edificios de la UCLM, siempre y cuando estas actividades conlleven algún tipo de riesgo para personas y/o instalaciones.

Se incluyen las operaciones básicas de un laboratorio o taller (destilaciones, baños termostáticos, hornos, etc.) en operaciones no vigiladas.

Es aplicable a actividades docentes o de investigación.

Se considera trabajo en situación de aislamiento aquellos que se realizan en solitario, sin otras personas que desarrollen su labor en el mismo recinto o sala, por lo que no tienen contacto visual, y no pueden oír ni ser oídos sin el uso de mecanismos.

2. OBJETIVOS.

Establecer unas normas de carácter específico para minimizar los riesgos que pueden presentarse al realizar trabajos experimentales en aislamiento o tener equipos en funcionamiento no vigilado para las instalaciones del edificio.

Informar tanto a los responsables de las instalaciones como a las personas que realicen trabajos en aislamiento o en solitario fuera del horario habitual en laboratorios/talleres, de forma que se garantice su seguridad.

3. RESPONSABLES.

Las siguientes personas, en su ámbito de competencias, deberán implantar esta instrucción y vigilar por su cumplimiento:

- Directores de Centro y Decanos de Facultad.
- Directores de Departamento o Área.
- Directores de Institutos de Investigación.
- Directores de Parques Científicos y Tecnológicos.
- Responsables de proyecto de investigación.

Así mismo, cualquier otra persona dentro de su ámbito de responsabilidad en función de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el plan de prevención de riesgos laborales de la UCLM.

Si está implicado personal ajeno a la UCLM (trabajadores de otras empresas o instituciones, profesores/investigadores visitantes, etc.) se debe realizar la coordinación de actividades conforme a lo establecido en el plan de prevención de riesgos laborales de la UCLM.

	BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS	Ref.: BPP-15_329
		Revisión: 0
		Fecha: junio 2018
		Página 3 de 4
INSTALACIONES ESPECÍFICAS EDIFICIO MARIE CURIE (CIUDAD REAL) TRABAJO EXPERIMENTAL EN SOLITARIO O EN HORARIO NO HABITUAL		

5. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluye pantallas de visualización.
- Acuerdo del Consejo de Universidades del 22/09/2011 por el que se establecen directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria.
- Plan de Prevención de la UCLM. Ratificado por el Comité de seguridad y salud de la UCLM el 07/11/2011. Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 21/11/2013 (Boletín Oficial de la UCLM nº 157, de octubre-noviembre de 2013).
 - BPP-04. Hábitos de higiene y limpieza en los laboratorios.
 - BPP-06. Concepción y diseño de proyectos de investigación.
 - BPP-07. Guía de prevención en prácticas de alumnos en laboratorios.
 - BPP-08. Adquisición, uso y mantenimiento de vitrinas de gases.
 - BPP-09. Trabajo con agentes cancerígenos.
 - BPP-12. Instalaciones de gases.
 - BPP-13. Adquisición, fabricación, uso y mantenimiento de equipos de trabajo.
- **Instituto nacional de seguridad, salud y bienestar en el trabajo:**
 - NTP 344: Trabajos en situación de aislamiento.
 - NTP 432: Prevención del riesgo en el laboratorio. Organización y recomendaciones generales.
 - NTP 994: El recurso preventivo.
 - Erga-EFP 46: Trabajos en situación de aislamiento.

Para saber más:

www.uclm.es. UCLM, servicio de prevención.

www.inssbt.es Instituto nacional de seguridad, salud y bienestar en el trabajo.

	BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS	Ref.: BPP-15_329
		Revisión: 0
		Fecha: junio 2018
		Página 4 de 4
INSTALACIONES ESPECÍFICAS EDIFICIO MARIE CURIE (CIUDAD REAL) TRABAJO EXPERIMENTAL EN SOLITARIO O EN HORARIO NO HABITUAL		

7. ANEXOS (actualizado el 11/06/2018).

- Tabla con los equipos de interés (ubicación, responsable, riesgos,...).
- Instrucciones de encendido/apagado y actuación en caso de emergencia de los equipos específicos:
 - o Depósito de nitrógeno líquido. Instrucciones de la empresa propietaria (PRAXAIR).
 - o HRSEM. Instrucciones del responsable del equipo.
 - o RMN. Instrucciones del responsable del equipo.
- Fichas de buenas prácticas preventivas de equipos de trabajo:
 - o Autoclave.
 - o Compresor de aire.
 - o Congelador.
 - o Depósito de nitrógeno líquido edificio Marie Curie.
 - o Dewar de helio líquido.
 - o Dewar de nitrógeno líquido.
 - o Difractómetro/fluorescencia de RX.
 - o Estufa, horno, mufla.
 - o Estufa de cultivo.
 - o Estufa de cultivo con CO₂.
 - o Frigorífico.
 - o Microscopio electrónico HRSEM.
 - o RMN.
- Cartel uso de ascensores con dewar de gases licuados.
- BPP-12 instalaciones de gases (con cartel y tríptico).
- BPP-13. Equipos de trabajo (incluye autorización de uso).